

Este documento es una memoria tipo elaborada por la entidad colaboradora, en este caso AAA Engloba Ecu, para indicar al solicitante de la licencia aquellos contenidos básicos que deberán facilitar para la obtención del Certificado de Conformidad. Esta memoria ha de entenderse como una guía de contenidos, sin perjuicio de que existan actividades puntuales para las que se solicite información adicional.

La memoria se divide en cuatro apartados:

1. Datos del local. Se deberá cumplimentar para cualquier actuación
  - 1.1. Descripción general
  - 1.2. Ubicación y accesos
2. Datos de la actividad. Se deberán cumplimentar en caso de implantación de actividad. Los apartados 2.3 y 2.4 se deberán cumplimentar además en caso de que se soliciten obras que afecten a las instalaciones, a los elementos y maquinaria instalados en el local.
  - 2.1. Datos generales
  - 2.2. Distribución interior.
  - 2.3. Maquinaria y/ o elementos industriales de la actividad
  - 2.4. Dotaciones al servicio de la actividad
  - 2.5. Materiales y acabados
  - 2.6. Condiciones específicas de los usos
3. Obras. Se deberá cumplimentar en caso de que se soliciten obras.
  - 3.1. Datos generales
  - 3.2. Escombros
  - 3.3. Obras de acondicionamiento puntual / exteriores de locales
  - 3.4. Obras en los edificios (conservación / restauración / exteriores ..)
  - 3.5. Otras actuaciones
4. Otros Se indicará cualquier otro aspecto que el solicitante desee señalar y que no se haya recogido en el resto del documento

Los datos recogidos en esta memoria se deberán reflejar en la documentación gráfica que se adjuntará a la solicitud de Certificado de Conformidad.

## **1. DATOS DEL LOCAL**

### **1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

---

---

---

---

---

### **1.2. UBICACIÓN Y ACCESOS**

Dirección del local: \_\_\_\_\_

El local se encuentra en un edificio cuyo uso principal es (residencial, industrial, oficinas, centro comercial, mercado, galería de alimentación, etc.): \_\_\_\_\_

Número de plantas del edificio donde se sitúa el local: \_\_\_\_\_

Situación del local dentro del edificio (planta, escalera, puerta): \_\_\_\_\_

Nº de locales afectados por la implantación de la actividad o las obras: \_\_\_\_\_

Acceso principal:  Directo desde el exterior (vía pública)

A través de espacios generales de circulación

Otros (especificar): \_\_\_\_\_

## 2. DATOS DE LA ACTIVIDAD

### 2.1. DATOS GENERALES

Actividad a establecer (Denominación y descripción detallada): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

La actividad que se solicita es:

Una actividad nueva en un establecimiento SIN actividades anteriores  SI

Una actividad nueva en un establecimiento CON actividades anterior  SI

Actividad anterior: \_\_\_\_\_

Licencia de actividad anterior con referencia a nº de expediente<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Una modificación de una actividad existente  SI

Licencia de la actividad a modificar con referencia a nº de expediente<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Horario de la actividad<sup>3</sup>: \_\_\_\_\_

### 2.2. DISTRIBUCIÓN INTERIOR.

#### 2.2.1. SUPERFICIES

Superficie total útil del local (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_ Superficie construida total del local (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_

Cuadro resumen de situación, superficie y alturas de cada planta del establecimiento:

Situación	Uso principal	Superficie útil (m <sup>2</sup> )	Altura libre de suelo a techo (m)	Cota respecto a la puerta de acceso al local (m)
Planta sótano 1				
Planta semisótano				
Planta baja				
Planta primera				
Otros (planta 2º, 3º...)				
Total superficie útil (m <sup>2</sup> )				

#### 2.2.2. USOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTANCIAS DEL ESTABLECIMIENTO

Relación de piezas, recintos o zonas	Ubicación en el local (sótano, 1º, pl baja, 1º, 2º, etc)	Superficie útil (m <sup>2</sup> )	Altura libre de suelo a techo (m)	Ventilación natural (medidas de hueco en cm)	Ventilación forzada	
					si	no

<sup>1</sup> En Caso de conocer el nº de expediente anterior se facilitará, así como copia de la licencia

<sup>2</sup> En Caso de conocer el nº de expediente anterior se facilitará, así como copia de la licencia

<sup>3</sup> En edificios de uso no residencial, si el horario no está comprendido entre las 7 y las 23 horas se modificará el procedimiento de tramitación

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA  
URBANÍSTICA POR EL PROCEDIMIENTO DE  
DECLARACION RESPONSABLE**

**2.2.3. ELEMENTOS DE PASO Y COMUNICACIÓN**

El establecimiento dispone de itinerario adaptado  SI  NO

Puertas interiores: Anchura: \_\_\_\_\_ metros. Sistema de apertura: \_\_\_\_\_

Puertas salida del local: Anchura: \_\_\_\_\_ metros. Sistema de apertura: \_\_\_\_\_

En caso de que alguna de las puertas tenga una resistencia al fuego específica, indicar esta<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Pasillos de circulación: Anchura: \_\_\_\_\_ metros.

Escaleras

Plantas que comunican las escaleras (por ej. baja y 1º)	Anchura (m)	Altura libre o cabezada (m)	Nº de tramos	Dimensión de peldaños (cm)		Altura de barandilla (≥90cm)
				Tabica (vertical)	Huella (horizontal)	

**2.2.2. LA ACTIVIDAD DISPONE DE ALMACÉN**  SI  NO

Superficie (m²): \_\_\_\_\_

Altura libre (m): \_\_\_\_\_

Tipo de producto a almacenar y cantidad en Kg o en volumen almacenado:

Tipo de producto a almacenar	Cantidad (Kg.)	Cantidad (m³)

**2.2.3. CONDICIONES HIGIÉNICAS**

Aseos<sup>2</sup>. Número: \_\_\_\_\_ Existe aseo adaptado  SI  NO

Vestuarios y/ o taquillas. Número: \_\_\_\_\_

**2.3. MAQUINARIA Y/ O ELEMENTOS INDUSTRIALES DE LA ACTIVIDAD**

Descripción	Nº de unidades	Potencia nominal (Kw)	Presión sonora (dBA)

**Potencia nominal total<sup>3</sup> (Kw):** \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Será necesario indicar en planos estas puertas y su resistencia

<sup>2</sup> Salvo en el caso de los aseos adaptados, los aseos deberán disponer de anteaseo.

<sup>3</sup> Es la suma de las potencias de todos los elementos eléctricos del establecimiento, incluyendo el alumbrado

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA  
URBANÍSTICA POR EL PROCEDIMIENTO DE  
DECLARACION RESPONSABLE**

**2.4. DOTACIONES AL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD** <sup>1</sup> (Su instalación cumplirá con su normativa específica).

Señalar únicamente las casillas correspondientes a las instalaciones de que disponga la actividad.

Actividad		Apartados a rellenar
Instalación de agua potable	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.1
Instalación de agua caliente sanitaria	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.2
Instalación de electricidad	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.3
Instalación de calefacción	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.4
Instalación de gas	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.5
Instalación de ventilación forzada	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.6
Instalación de climatización	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.7
Instalación y condiciones de protección contra incendios	<input type="checkbox"/>	apartado 2.4.8

**2.4.1. INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE**

- Instalación existente (no se modifica)       Nueva instalación       Modificación de la existente
- El establecimiento cuenta con contador individual ubicado en:       El propio establecimiento  
 Zonas comunes del edificio.

Los nuevos grifos instalados están dotados de economizadores de agua de forma que para una presión de 2,5 kg/cm<sup>2</sup> el caudal máximo suministrado es de 6 l/min<sup>2</sup>

En los inodoros, el mecanismo de accionamiento de la descarga de las cisternas permite consumir un volumen máximo de 6 litros por descarga y dispondrán de un dispositivo de interrupción de la misma o de un sistema doble de pulsación

**2.4.2. INSTALACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA**

- Instalación existente (no se modifica)       Nueva instalación       Modificación de la existente
- El establecimiento cuenta con agua caliente sanitaria proveniente del sistema centralizado del edificio.
- El establecimiento cuenta con agua caliente sanitaria proveniente de termo acumulador propio.

Potencia del termo acumulador (KW): \_\_\_\_\_

Capacidad del termo acumulador (l): \_\_\_\_\_

Otros (indicar): \_\_\_\_\_

**2.4.3. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD**

- Instalación existente (no se modifica)       Nueva instalación       Modificación de la existente
- La instalación eléctrica cumplirá las determinaciones establecidas por el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

**2.4.4. INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN** (Acompañar plano o croquis que refleje el lugar de expulsión de gases y su saliente respecto de la fachada).

- Instalación existente (no se modifica)       Nueva instalación       Modificación de la existente

Fuente de energía:       Electricidad       Gas natural       Gas butano       Gasóleo

Potencia calorífica de la caldera (Kw): \_\_\_\_\_

Situación de la caldera: \_\_\_\_\_

Lugar de expulsión de los gases:       Cubierta       Fachadas exteriores       Fachadas interiores

**2.4.5. INSTALACIÓN DE GAS**

La evacuación de gases de caldera se realiza por fachada       SI       NO

Saliente (cm): \_\_\_\_\_ (máx. Permitido 30cm.)

<sup>1</sup> En caso de que se realicen obras de nueva instalación o modificación de la existente, se rellenarán las correspondientes casillas de las hojas pertenecientes a los bloques obras de acondicionamiento puntual / exteriores en locales

<sup>2</sup> Sólo aplicable en caso de nuevas instalaciones o modificación de las existes

## MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA POR EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACION RESPONSABLE

**2.4.6. INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN FORZADA** (Acompañar plano o croquis de planta y sección que refleje la instalación con indicación de distancias desde la expulsión de aire a la acera o vía de paso peatonal y a las ventanas o huecos próximos dispuestos en la misma fachada o en otra distinta próxima).

- Instalación existente (no se modifica)       Nueva instalación       Modificación de la existente

- Número de extractores: \_\_\_\_\_

- Caudal de aire expulsado al exterior (m<sup>3</sup> /s):      por ud.: \_\_\_\_\_ total: \_\_\_\_\_

- Lugar de expulsión de aire:     Cubierta       Fachada/s

Distancia a las ventanas próximas situadas en el mismo paramento (metros):    En mismo nivel: \_\_\_\_\_  
En nivel superior: \_\_\_\_\_

Distancia a las ventanas próximas situadas en distinto paramento (metros): \_\_\_\_\_

**2.4.7. INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN** (Se acompañarán fotografías de fachada, catálogos técnicos y plano o croquis de la instalación con indicación de caudal y distancias desde la unidad exterior o rejilla de salida de aire de condensación a la acera o vía de paso peatonal y a las ventanas o huecos próximos dispuestos en la misma fachada o en otra distinta próxima).

- Instalación existente (no se modifica)       Nueva instalación       Modificación de la existente

Número de unidades:      Exteriores: \_\_\_\_\_      Interiores: \_\_\_\_\_

Potencia consumida (kW)      por ud.: \_\_\_\_\_ total: \_\_\_\_\_

Potencia frigorífica (kW)      por ud.: \_\_\_\_\_ total: \_\_\_\_\_

Potencia calorífica (kW)      por ud.: \_\_\_\_\_ total: \_\_\_\_\_

Caudal de aire exterior (m<sup>3</sup>/s)      por ud.: \_\_\_\_\_ total: \_\_\_\_\_

Presión sonora (dBA)      por ud.: \_\_\_\_\_ total: \_\_\_\_\_

Lugar de expulsión del aire:     Cubierta       Fachada

Situación de la unidad condensadora:

- En el interior del local (salida de aire mediante rejillas)

Rejillas salida aire acondicionado/ventilación forzada<sup>1</sup>     SI     NO

Distancia de la rejilla a ventanas próximas situadas en el mismo paramento (m):    En mismo nivel: \_\_\_\_\_  
En nivel superior: \_\_\_\_\_

Distancia de la rejilla a ventanas próximas situadas en distinto paramento (m): \_\_\_\_\_

Saliente respecto de la fachada de la rejilla (cm): \_\_\_\_\_

- En fachada exterior:

Unidad exterior de aire acondicionado       SI     NO

En fachada exterior visible desde la calle       SI     NO

Situado en planta baja       SI     NO

Situado en planta superior a la baja<sup>2</sup>     SI     NO

Dispone el edificio de un proyecto del conjunto de la fachada autorizado       SI     NO<sup>3</sup>.

- En fachada interior (patio, etc.) no visible desde la calle

Distancia de la ud. exterior a ventanas próximas situadas en el mismo paramento (m):    En mismo nivel: \_\_\_\_\_  
En nivel superior: \_\_\_\_\_

Distancia de la ud. exterior a ventanas próximas situadas en distinto paramento (m): \_\_\_\_\_

Saliente respecto de la fachada de la unidad exterior (cm): \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Tanto en fachada como en patio interior, el saliente máximo permitido es de 30cm., o 45cm. siempre que se interpongan celosías, rejillas, etc., que salvaguarden la estética de la fachada (según el art. 6.10.8 de NN UU (PGOUM).)

<sup>2</sup> Estas obras se realizarán de acuerdo con un proyecto del conjunto de la fachada del edificio (art.6.10.8 del PGOUM)

<sup>3</sup> En este caso, no se puede autorizar el permiso hasta que dicho proyecto de conjunto esté aprobado

#### 2.4.8. INSTALACIONES Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS <sup>1</sup>

Ocupación máxima previsible: \_\_\_\_\_ personas

Dispone de salida de emergencia:  SI  NO Nº de salidas: \_\_\_\_\_

Distancia desde el punto más alejado del local a la salida del mismo, según el recorrido real de circulación: \_\_\_\_\_ metros.

El establecimiento cuenta con las instalaciones de:

Extintores (eficacia mínima de 21A-113B). Número y eficacia : \_\_\_\_\_

Bocas de incendios equipadas (BIES) de 25 mm. de diámetro nominal. Número: \_\_\_\_\_

Detección de Incendios  Pulsadores de alarma  Alarma de incendios

Alumbrado de emergencia  Señalización de las instalaciones manuales

Señalización de las vías de evacuación mediante carteles normalizados  Otros: \_\_\_\_\_

#### 2.4.9. OTRAS INSTALACIONES

Describir: \_\_\_\_\_

### 2.5. MATERIALES Y ACABADOS

#### 2.5.1. ESTRUCTURA VERTICAL .

de hormigón  de madera  metálica  mixta  muros de carga de ladrillo

En caso estructura metálica, de madera o mixta, tipo de revestimiento y espesor (ej. 3 cm Pladur, 5 cm yeso...): \_\_\_\_\_

Resistencia al fuego \_\_\_\_\_

#### 2.5.4. ESTRUCTURA HORIZONTAL: FORJADOS Y TECHOS

de hormigón  de madera  metálica  mixta  muros de carga de ladrillo

Resistencia al fuego del forjado: \_\_\_\_\_

Descripción y espesor de materiales de revestimiento/acabado (ej. falso techo de escayola, enlucido y pintura sobre forjado...) \_\_\_\_\_  
Reacción al fuego (min. C-S2, d0) \_\_\_\_\_

#### 2.5.2. PAREDES QUE DELIMITAN EL LOCAL <sup>2</sup>

Descripción y espesor del material de construcción (ej. Ladrillo hueco, ladrillo macizo...) \_\_\_\_\_

Resistencia al fuego de conjunto del cerramiento perimetral del local \_\_\_\_\_

Descripción y espesor de materiales de revestimiento/acabado (ej. yeso y pintura plástica, pladur, alicatado...) \_\_\_\_\_  
Reacción al fuego (min. C-S2, d0) \_\_\_\_\_

#### 2.5.3. TABIQUES INTERIORES

Descripción y espesor del material de construcción (ej. Ladrillo hueco, ladrillo macizo...) \_\_\_\_\_

Descripción de materiales de revestimiento/acabado (ej. yeso y pintura plástica, pladur, alicatado...) \_\_\_\_\_  
Reacción al fuego (min. C-S2, d0) \_\_\_\_\_

#### 2.5.5. SUELOS

Descripción y espesor de materiales de revestimiento/acabado (ej. gres, parquet,...) \_\_\_\_\_  
Reacción al fuego (min. E<sub>FL</sub>) \_\_\_\_\_

#### 2.5.5. ELEMENTOS DE INSTALACIONES QUE ATRAVIESAN OTRA PARTE DEL EDIFICIO DISTINTA DEL LOCAL

Descripción (ej. patinillos de instalaciones, shunts, chimeneas de ventilación, instalaciones de climatización): \_\_\_\_\_

Descripción de los materiales de construcción y acabados (ej. Ladrillo, pladur,...) \_\_\_\_\_

Dimensión de las aperturas de paso <sup>3</sup>  >50 cm<sup>2</sup>  < 50 cm<sup>2</sup>

En caso de aperturas de paso > 50 cm<sup>2</sup> descripción de los elementos de obturación del conducto en caso de incendio (compuerta cortafuegos, elementos pasantes...) \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Se indicará la posición de dichas instalaciones y condiciones de evacuación en planos los extintores, alumbrado de emergencia y señalización de instalaciones manuales y vías de evacuación son obligatorios en cualquier establecimiento.

<sup>2</sup> Paredes que separan el local de los colindantes y/o de los elementos comunes del edificio

<sup>3</sup> Tamaño de los huecos que atraviesan el local/edificio

## **2.6. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS USOS<sup>1</sup>**

### **2.6.1. USO COMERCIAL**

Superficie de venta (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_

Comercio con utilización de carros:  SI  NO Comercio con batería de cajas de cobro:  SI  NO

### **2.6.2. COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTACIÓN<sup>2</sup>**

Dotaciones obligatorias:  Sala de venta: Superficie de venta (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_

Cuarto de basuras<sup>3</sup>. Definir dimensiones, materiales de acabados y ventilación: \_\_\_\_\_

Almacén<sup>4</sup>. Definir dimensiones, materiales de acabados y ventilación: \_\_\_\_\_

Cámara frigorífica si existen alimentos perecederos. Nº Unidades. \_\_\_\_\_ Potencia nominal total (Kw) \_\_\_\_\_

Zona destinada a útiles de limpieza independiente del almacén de alimentos

Pila de tamaño adecuado dotada de agua potable caliente y fría y en la sala de ventas o próxima al lugar de trabajo

Vestuarios y / o taquillas  Iluminación protegida contra rotura.

### **2.6.3. DESPACHOS PROFESIONALES Y TALLERES DOMÉSTICOS<sup>5</sup>**

Superficie útil de la vivienda no destinada a despacho profesional o taller doméstico: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Superficie útil del despacho profesional o taller doméstico: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Está diferenciado físicamente de la vivienda:  SI  NO

### **2.6.4. PELUQUERÍAS y CENTROS DE ESTÉTICA<sup>6</sup>**

Dotaciones obligatorias:

Zona de almacenamiento independiente para lencería, productos cosméticos y productos de limpieza

Vestuario y / o taquillas de personal  Armario o botiquín de primeros auxilios.

Servicios higiénicos separados por sexos en caso de que se preste atención a hombres y mujeres.

Depósito de ropa y calzado para clientes en peluquerías, centros capilares, de bronceado y de tatuaje.

Autoclave en caso de usar material no desechable que deba ser esterilizado para su uso

Pila de limpieza de utensilios independiente de los lavacabezas (solo en caso de peluquerías)

Un lavabo por cabina y una ducha para todo el establecimiento (solo en centros de estética)

### **2.6.5. OFICINAS**

Los grifos están dotados de temporizadores o sensores de presencia que permiten limitar el volumen de descarga a 1 l

Los inodoros están dotados de grifería con tiempo de descarga tipo fluxor

Los urinarios están dotados grifería automática con accionamiento a través de sensor de presencia.

<sup>1</sup> Las dotaciones obligatorias se reflejarán claramente en la memoria

<sup>2</sup> Tendrán que cumplir con los requisitos definidos en la Ordenanza de Protección de la Salubridad Publica en la Ciudad de Madrid

<sup>3</sup> Estará convenientemente aislado y dotado de medios e instalaciones que garanticen el mantenimiento de las condiciones idóneas para su uso (ventilación, toma de agua, desagüe, etc.). No podrá comunicar directamente con las zonas de manipulación o almacenamiento

<sup>4</sup> Estará debidamente acondicionado y diferenciado de la sala de ventas.

<sup>5</sup> Su superficie será <1/3 de la superficie útil de la vivienda. Es necesaria acreditación de que se trata de la vivienda habitual del solicitante y justificación en la memoria y planos de las limitaciones establecidas para la instalación y funcionamiento de estas actividades (Art. 7.3.9 Normas Urbanísticas del Plan General de Madrid)

<sup>6</sup> Tendrán que cumplir con los requisitos definidos en la Ordenanza de Protección de la Salubridad Publica en la Ciudad de Madrid





**3.3. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL / EXTERIORES DE LOCALES<sup>1</sup>**

**3.3.1 OBRAS EN FACHADA <sup>2</sup>**

SI  NO

Se modifican huecos en fachada <sup>3</sup>

SI  NO

Sustitución de la carpintería exterior y / o persianas <sup>4</sup>

SI  NO

Visible desde la vía pública:

SI  NO

Descripción y características: (material, color): \_\_\_\_\_

Instalación de rejas, cierres metálicos, etc.

SI  NO

Descripción y características: (material, color): \_\_\_\_\_

Cambios de revestimiento/s de fachada

SI  NO

Descripción y características: (material, color): \_\_\_\_\_

Modificación o creación de escaparate <sup>5</sup>

SI  NO

Saliente del escaparate, portada, reja o cierre metálico, respecto de la fachada del edificio (cm): \_\_\_\_\_

Modificación o colocación de muestra <sup>6</sup>

SI  NO

Luminosa  SI Iluminada  SI Opaca  SI

Situada en: interior de los huecos  SI sobre los huecos  SI

Situada en planta baja  SI  NO Situada en planta 1ª, 2ª o superiores  SI  NO

Dimensiones (altura x anchura x espesor, en cm.): \_\_\_\_\_ Saliente respecto de la fachada (cm): \_\_\_\_\_

Altura respecto de la acera (m): \_\_\_\_\_ Distancia al hueco del portal (m): \_\_\_\_\_

Características (material, color): \_\_\_\_\_

En caso de muestras luminosas o iluminadas luminancia máxima: \_\_\_\_\_ (cd/m<sup>2</sup>)

Modificación o colocación de banderín <sup>7</sup>

SI  NO

Luminoso  SI Iluminado  SI Opaco  SI

Número de banderines: \_\_\_\_\_ (máx uno por fachada)

Situado en planta baja  SI  NO Situado en planta 1ª, 2ª o superiores<sup>8</sup>  SI  NO

Dimensiones (altura x anchura x espesor, en cm.): \_\_\_\_\_ Saliente respecto de la fachada (cm): \_\_\_\_\_

Altura respecto de la acera (m): \_\_\_\_\_ Distancia al hueco del portal (m): \_\_\_\_\_

Características (material, color): \_\_\_\_\_

En caso de muestras luminosas o iluminadas luminancia máxima: \_\_\_\_\_ (cd/m<sup>2</sup>)

Modificación o colocación de toldo <sup>9</sup>  SI  NO

Situado en planta baja  SI  NO

Saliente respecto de la fachada (m): \_\_\_\_\_ Altura respecto de la acera (m): \_\_\_\_\_

En caso de muestra situada sobre toldo: posición y altura de la misma \_\_\_\_\_

Modificación o colocación de tejadillo o cubretoldo

SI  NO

Saliente respecto de la fachada (m): \_\_\_\_\_ Altura respecto de la acera (m): \_\_\_\_\_

Unidad exterior de aire acondicionado <sup>10</sup>

SI  NO

<sup>1</sup> Señalar únicamente los apartados correspondientes a la obra a realizar.

<sup>2</sup> En todas las obras de este tipo adjuntar fotografías y plano de fachada, a escala y acotados, incluyendo la sección donde se aprecien los salientes de los elementos incorporados

<sup>3</sup> Estas obras no implicarán la apertura o ampliación de huecos en muros ni afectarán a la estructura

<sup>4</sup> No se podrán cerrar terrazas existentes por este procedimiento. Si es visible desde la vía pública requerirá un proyecto del conjunto de la fachada del edificio (art. 6.10.8 del PGOUM).

<sup>5</sup> Estas obras no implicarán la apertura o ampliación de huecos en muros ni afectarán a la estructura. El saliente máximo permitido es de 15 cm. En aceras de ancho inferior a 75cm. no se permite ningún saliente. (art. 6.10.10 del PGOUM).

<sup>6</sup> Rótulo identificativo paralelo al plano de fachada. Se consideran obras exteriores. Serán necesarias fotografías de estado actual de la fachada y descripción gráfica del rótulo en alzado y en planta

<sup>7</sup> Rótulo identificativo perpendicular al plano de fachada. Se consideran obras exteriores. Serán necesarias fotografías de estado actual de la fachada y descripción gráfica del rótulo en alzado y en planta

<sup>8</sup> Los banderines sólo están permitidos para esta posición para el uso hospedaje

<sup>9</sup> Únicamente están permitidos los toldos móviles, no se podrán legalizar toldos fijos o capotas

<sup>10</sup> En caso de realizar obras en fachada relativas a este punto, se completarán los puntos que correspondan del apartado 2.4.7. Instalaciones de climatización

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA  
URBANÍSTICA POR EL PROCEDIMIENTO DE  
DECLARACION RESPONSABLE**

Rejillas salida aire acondicionado/ventilación forzada  SI  NO

**3.3.2. CAMBIOS EN LA TABIQUERÍA INTERIOR**  SI  NO (Se especificarán los usos de las dependencias en los planos)

Variación del número de locales  SI  NO

**3.3.3. SUSTITUCIÓN DE SOLADOS, YESOS Y PINTURAS INTERIORES**  SI  NO

**3.3.4. MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES O REALIZACIÓN DE NUEVAS <sup>1</sup>**  SI  NO

Instalación de agua potable  SI  NO Instalación de agua caliente sanitaria  SI  NO

Instalación de electricidad  SI  NO Instalación de calefacción  SI  NO

Instalación de ventilación forzada  SI  NO Instalación de climatización  SI  NO

Instalación de gas  SI  NO Instalación de incendios  SI  NO

Especiales u otras  SI  NO Especificar: \_\_\_\_\_

**3.4. OBRAS EN LOS EDIFICIOS (CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN / EXTERIORES <sup>2</sup>**  SI  NO

**3.4.1. CANALONES Y BAJANTES**  SI  NO

Limpiezas  Sustitución. Material utilizado: \_\_\_\_\_

**3.4.2. CORNISAS IMPOSTAS, CANTOS DE FORJADO Y FACHADAS**  SI  NO

Zona afectada: \_\_\_\_\_

Materiales existentes antes de la intervención: \_\_\_\_\_

Materiales propuestos tras la intervención: \_\_\_\_\_

**3.4.3. REPARACIÓN Y / O CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS**  SI  NO

Mejoras de aislamiento e impermeabilización  SI  NO

Sustitución de tabla ripia o tablero  SI  NO

Retejado  SI  NO

Sustitución de materiales de cubrición  SI  NO

Zona afectada: \_\_\_\_\_

Materiales existentes antes de la intervención: \_\_\_\_\_

Materiales propuestos tras la intervención: \_\_\_\_\_

**3.4.4. SUSTITUCIÓN DE SOLADOS, YESOS Y PINTURAS INTERIORES**

Zona afectada: \_\_\_\_\_

Materiales empleados: \_\_\_\_\_

**3.4.5. SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA EXTERIOR, CERRAJERÍA Y / O PERSIANAS <sup>3</sup>**

Visible desde la vía pública:  SI  NO

Descripción y características: (material, color): \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En caso de obras en alguna de las instalaciones se cumplimentará el apartado 2.3.

<sup>2</sup> Estas obras no pueden afectar a edificios catalogados, con excepción de que lo sean en su nivel 3, grado ambiental y que las obras no afecten a un elemento expresamente protegido. Tampoco podrán afectar a elementos estructurales ni modificar los materiales de acabado de fachada.

<sup>3</sup> Si es visible desde la vía pública requerirá un proyecto del conjunto de la fachada del edificio (art. 6.10.8 del PGOUM).

### **3.5. OTRAS ACTUACIONES**

#### **3.5.1. VALLADOS DE OBRAS, FINCAS O SOLARES QUE NO REQUIERAN CIMENTACIÓN**

- Nuevo vallado       Modificación o desmontaje del vallado existente

En el caso de vallado de solares y fincas habrá que adjuntar la alineación oficial

Longitud de la valla (m): \_\_\_\_\_ Altura de la valla (m): \_\_\_\_\_

Valla ciega en su totalidad:  SI     NO    En su caso, altura del murete (m): \_\_\_\_\_

Elementos de cerrajería:  SI     NO    En su caso, altura del elemento de cerrajería (m): \_\_\_\_\_

#### **3.5.2. ANDAMIAJE, MAQUINARIA, GRÚAS O APEOS**

No se podrá ocupar la calzada de la vía pública o, cuando, ocupando la acera, no permita dejar libre un paso  $\geq 120$ cm

Descripción de la instalación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- Se instalan andamios

- Se instala maquinaria (plataformas elevadoras, ...)

- Se instalan grúas / camiones grúas

- Se instalan apeos

Descripción de la instalación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Se ocupa la acera  SI     NO    Ancho de la acera (m): \_\_\_\_\_

• Deberá ser el ancho libre  $\geq 120$ cm

Superficie ocupada en la vía pública (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_

Saliente respecto de la fachada del edificio (m): \_\_\_\_\_

#### **3.5.3. OCUPACIÓN PROVISIONAL POR APARCAMIENTOS EN SOLARES VACANTES**

Nº de plazas y dimensiones (m) de:

Vehículos de dos ruedas: \_\_\_\_\_

Vehículos automóviles: \_\_\_\_\_

Vehículos industriales ligeros: \_\_\_\_\_

Vehículos industriales pesados / autobuses: \_\_\_\_\_

Descripción de las obras para acondicionar el solar para este uso: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### **3.5.4. INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CARPAS Y CASSETAS PREFABRICADAS PARA OBRAS PROVISIONALES**

Descripción de la actuación a realizar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### **3.5.5. OTRAS ACTUACIONES U OBRAS NO RECOGIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

Describir tipo de actuación, zona afectada y materiales a utilizar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firma del/ de la interesado/ a o representante

